

Febrero 20, 2019

Señores

Junta General de Accionistas

PARTY2GO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías en mis funciones como Comisario de la compañía PARTY2GO S.A. me permito hacerles conocer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Luego de la revisión efectuada a la documentación legal de la compañía PARTY2GO S.A., debo expresar que la Administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He procedido a solicitar la información sobre los movimientos contables realizados durante el período 2017, para lo cual he verificado que la compañía no mantuvo actividades para el ejercicio económico 2017.

La Administración ha cumplido con sus obligaciones tributarias en las declaraciones del impuesto al valor agregado, retención en la fuente e impuesto a la renta durante el ejercicio económico 2017.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la Junta General de Accionistas y la Administración de PARTY2GO S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



COMISARIO

Marcia Verónica Laje Tomalá

CI. 0920716289